

ACTAS 2016

# I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas,  
enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

## **Criminalización de la pobreza: criminalización de jóvenes de sectores populares como consecuencia de trayectorias sociales de marginación**

ISBN 978-987-575-164-4

Gabriela Belén Sambor  
belensambor@gmail.com

Proyecto *Trayectorias de vulnerabilidad y peligrosidad*. Becas de investigación y creación CICITCA 2015, categoría estudiantes avanzados.

Abg. Esp. Sonia Silvana Torti (directora)

Universidad Nacional de San Juan

### **Resumen**

A pesar de la consagración formal de los derechos humanos a nivel mundial y nacional, persisten prácticas en las que se evidencia que la respuesta frente a los pobres es cada vez su mayor criminalización y marginación. Estos pasan a ser sujetos residuales. Pasan de ser sujetos de derecho a objetos de control.

Desde esta perspectiva se pretende rescatar una mirada crítica y amplia sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil, destacando el impacto de la presencia o ausencia de protección social por parte del Estado, la familia y la comunidad en el ciclo vital del sujeto, como factor relevante en el análisis de la problemática y por consiguiente en el desarrollo de posibles soluciones.

Se apunta a tratar la delincuencia juvenil como problema social y reconocer que sus raíces son sociales, así comprender que frente a esto el mejor remedio es la prevención en materia de política social.

### **Palabras clave**

desigualdad social, jóvenes en conflicto con la ley, trayectoria social

### **Presentación del tema**

El tema que convoca en este eje de la Jornada Nacional de Investigación en Ciencias Sociales es la desigualdad social y pobreza. Es sabido que una de las consecuencias más duras del modelo económico neoliberal tiene que ver con la desigualdad social, la sectorización entre quienes se insertan en el mercado, la escuela, el circuito productivo, y quienes no pueden hacerlo.

La desigualdad social está instalada. A pesar de los notables avances en protección social de los últimos años, estos siguen sujetos a coyunturas políticas y económicas. Persisten aún en la región grandes brechas de desigualdad y altos índices de pobreza. Lo que particularmente me interesa abordar es que esta desigualdad que genera pobreza tiene como contracara la criminalización y mayor marginalización de ese sector en desventaja.

Esta investigación pretende reconstruir la trayectoria de vida de adolescentes que participan en el Programa Libertad Asistida, identificando en sus experiencias las variables de vulnerabilidad y exclusión social y la relación entre estas condiciones sociales de sus historias de vida y su disposición para ser captados selectivamente por el sistema penal.

El Programa Libertad Asistida aparece como la primera instancia de control socio penal formal con la que tienen contacto los adolescentes. Nos interesa entonces, desde un enfoque biográfico, la naturaleza de este primer encuentro de los jóvenes con instancias formales de coerción, como posible resultado de un proceso de daños y violencias previas sufridas por los adolescentes.

Se considera fundamental entonces, derribar las nociones estereotipadas que pesan sobre este grupo social, teniendo en cuenta que se reproducen a diario, no solo en los discursos sino también en las prácticas.

La fragilidad de sus vínculos con la escuela, de su familia con el sistema de empleo, las posibles situaciones de abandono de su entorno adulto ¿Coloca al joven en posición privilegiada para ser captado por el sistema penal? El programa de Abordaje Territorial al Adolescente Infractor, como primera medida de control socio penal, ¿es el resultado de trayectorias previas de exclusión y daño de estos adolescentes? ¿La vulneración de sus derechos más elementales o la falta de su disfrute desde la más temprana edad de los adolescentes, los coloca en situación de inferioridad frente a los dispositivos de control social formal?

Se espera contribuir al conocimiento de los actores sociales de acuerdo a la posibilidad que ofrece el relato de las historias de vida para lograr una mayor comprensión de los procesos singulares de los sujetos y las transformaciones de la sociedad en general. Se busca realizar un aporte al conocimiento de una problemática compleja, como es la de los adolescentes infractores, a través del estudio de sus trayectorias de vida, como posible factor relevante en sus futuros contactos con el control penal selectivo.

Este estudio además, busca destacar y fundamentar una mirada donde puedan emerger las causas reales de sus prácticas sociales y su relación con el contexto y estructura social. Identificar las decisiones de los propios sujetos en su contexto, el reconocimiento que hacen de sus potencialidades, dificultades, deseos; puede resultar un insumo fértil en la intervención profesional del Trabajo Social para prevenir las problemáticas y/o afianzar procesos y programas. La posibilidad

de acceder y profundizar en las trayectorias de los sujetos con quienes se trabaja, amplía el conocimiento de la situación y los horizontes de la intervención.

### **Marco teórico**

#### *Trayectorias y desigualdad social*

Los jóvenes en conflicto con la ley aparecen como la punta del iceberg, la manifestación visible de un proceso de amplio alcance atravesado por su pertenencia a un segmento social ubicado en los márgenes.

Marginalidad, violencia, pobreza, vulnerabilidad y exclusión son algunos de los conceptos que se consideran claves ante el análisis de esta problemática. Tomando la desigualdad se plantea la posible analogía entre los estereotipos socialmente construidos sobre la delincuencia y la vulnerabilidad social o la vulnerabilidad frente al sistema penal.

La noción de trayectoria social hace referencia a los procesos vitales que constituyen el marco para interpretar, comprender los momentos significativos de la historia de vida de los actores sociales. La trayectoria social es entendida como “el conjunto de posiciones ocupadas en el conjunto del espacio social que describen los recorridos sociales, familiares, culturales y económicos que hace un individuo a lo largo de su existencia” (Orejuela 2008; 3).

En este proceso intervienen numerosas variables y factores de carácter social que se expresan en las vidas y trayectorias individuales, familiares y sociales. Teniendo en cuenta esta categoría el proceso de vulnerabilidad social de los jóvenes, no es otro que el mismo proceso de vulnerabilidad de la sociedad en general.

Los cambios profundos operados en los escenarios sociales impactan en aspectos vitales de jóvenes y adolescentes. Indagar la historia biográfica ayuda a identificar y conocer los factores que configuran esas trayectorias de exclusión previas en términos de rupturas y continuidades.

Los jóvenes en conflicto con la justicia son satanizados y estigmatizados por los medios de comunicación, invisibilizando las circunstancias de carencias (afectivas y materiales), la ineficacia de las instituciones, las omisiones de cuidado y situaciones de abandono que sufren previo a tomar contacto con las agencias de control. Se cuestiona su aspecto, su apariencia, su vestimenta y su vocabulario, configurándose como un ser peligroso para otros ciudadanos; se opaca así la mirada previa a las condiciones de vida.

De acuerdo con los datos del último informe publicado por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), la población penitenciaria ha crecido increíblemente desde la instalación del neoliberalismo en nuestro país. Mientras puede visualizarse una tendencia durante el

Modelo de Bienestar de estabilidad en el número de población penitenciaria, el crecimiento a partir de la década del 90 hasta estos días es de más del cien por ciento.

Basta consultar los datos de escolaridad de los internos en el servicio penitenciario de nuestra provincia para poder notar la presencia de la exclusión y vulneración de derechos en sus trayectorias. El 65% de los internos son adultos jóvenes de entre 18 y 34 años. El 95% son varones. Apenas un 3,2% del total de internos ha concluido sus estudios secundarios y solo el 28% terminó el primario. Más de la mitad de los internos no ha terminado la primaria, muchos nunca se insertaron en el sistema educativo, gran parte no sabe leer ni escribir. (Informe SNEEP, 2012) Y cabe preguntar, ¿dónde estuvieron estas personas desde tan temprana edad sino en la escuela?, ¿dónde estaban estos niños, niñas y/o adolescentes?, ¿trabajando?, ¿en la calle?, ¿dónde estaban para el Estado?, ¿dónde estaba el Estado que los capta luego con su brazo punitivo?

En la vida de los chicos existen procesos que tienen la capacidad de forjar trayectorias juveniles penalizadas. Existen una serie de prácticas y de discursos sobre estos jóvenes que tienen la potencialidad de producir marcas en su subjetividad y que eventualmente los pone al alcance de instancias formales de control.

Generalmente no se tiene en cuenta el contexto ni la trayectoria de estos sujetos. Esto genera un diagnóstico equivocado y por lo tanto una equivocada solución: “se necesitan más policías en las calles”, “hay que implementar penas más duras”. Conocer la trayectoria social contribuye a intervenir en una lógica de prevención.

#### *Juventud y vulnerabilidad social*

El estado moderno entraña desde su constitución la contradicción de ser fundado en la igualdad y libertad y ser a la vez, desigual y generador de dependencia por esencia. Los valores tan pregonados, base de nuestras normas y políticas: libertad e igualdad, son en la práctica una puja por reducir las desigualdades e injusticias propias del sistema capitalista que requiere como base de su ser la desigualdad de capital, de propiedad, de poder. La división social del trabajo permitió otorgar funciones a cada sujeto, pero se tradujo con el tiempo en subordinación y explotación. Así se constituye, en esa puja, la cuestión social según Grassi (2003). No pueden entenderse las problemáticas que surgen en nuestra sociedad, sin comprender esta dicotomía.

Cantard (2011), Bauman (2002), Young (2001), entre otros, advierten de las consecuencias o cambios provocados por la economía globalizada, acompañada por un soporte ideológico neoliberal: retracciones de la economía, aumento del desempleo o precariedad del mismo, fragmentación y debilitamiento de los lazos sociales, visualización del otro como una amenaza, exclusión.

Pero podría decirse que la consecuencia más feroz del modelo económico neoliberal tiene que ver con sus implicancias a nivel social: Sectorización de la población, fragmentación socio-territorial, ruptura de los lazos sociales. La sociedad se encuentra hoy fuertemente fragmentada entre quienes se insertan en el mercado, la escuela, el circuito productivo, y quienes no pueden hacerlo, poseedores y desposeídos. En pocas palabras, nuestra sociedad se caracteriza por la desigualdad social.

Las nuevas configuraciones en el plano económico impactaron en la estructura social provocando fragmentación y debilitamiento de los lazos sociales. Tal como afirma Cantard, (2011; 9) “En el contexto de los cambios generados por los procesos de globalización, la emergencia de nuevos modelos productivos, de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevos modelos familiares y de la relación entre géneros, se producen nuevas fragmentaciones y condiciones de exclusión social”.

Así es como nos encontramos con un margen de población que, tal como lo afirma Bauman, (2011) son los “daños colaterales” del modelo económico-social. Esto implica reconocer la existencia de personas incluidas y marginadas de los beneficios del desarrollo. Los excluidos son las consecuencias indeseadas de las decisiones políticas, económicas y sociales. Consecuencias no deseadas pero si esperables, aunque asumidas como un costo necesario para un bien mayor, porque claro, quienes decidían no eran los que sufrirían los costos.

Este autor nos habla del riesgo que corre la sociedad al desentenderse del gran grupo de personas que están siendo excluidas del mercado y el consumo: “Esta desigualdad es un compuesto explosivo capaz de provocar el mayor daño” (Bauman 2011, 75)

Además, se refiere a que así como muchos sujetos se ven privados de derechos y oportunidades y se transforman en irrelevantes para el mercado pues carecen de la característica primordial de ser preferentemente consumidores, se configura un especial concepto de desigualdad en que la respuesta frente a los pobres es cada vez su mayor criminalización y marginalización. (Bauman 2011)

Han pasado más de dos décadas desde la instauración del neoliberalismo en nuestro país y los costos más evidentes del modelo es la clara división entre los incorporados al funcionamiento económico del mercado y aquellos excluidos de él, para quienes su única relación con éste es la exclusión y marginación permanente.

Las formas de exclusión generadas por el mercado de consumo y las mayores exigencias del mercado laboral se agravan para los jóvenes. Para Svampa actualmente los jóvenes constituyen el sector más vulnerable de la población, pues vienen sufriendo los múltiples efectos del proceso de desinstitucionalización, así como la desestructuración del mercado de trabajo. (Svampa 2005)

Existen eventuales vulneraciones a sus derechos más elementales (acceso a la educación, recreación, salud, etc.), que los coloca en una especial situación de debilidad. Ya sea que esta

vulneración sea el resultado de situaciones de abandono, omisión de cuidados parentales o debilitamiento de los lazos familiares, o bien sean producto de la inacción o debilidad de instituciones del Estado en su rol de garante de tales derechos.

Mariana Chaves brinda una descripción y análisis de las representaciones y discursos vigentes acerca de las y los jóvenes en la Argentina urbana contemporánea. Se interpreta que la juventud está signada por «el gran NO», es negada o negativizada, se le niega existencia como sujeto total o se negativizan sus prácticas. Se afirma que está en la naturaleza propia de los jóvenes el ser inseguro de sí mismo (a diferencia de los adultos). El joven es un ser en transición, no productivo, incompleto, desinteresado, desviado (sus objetivos no son claros y esto también lo hace ser un sujeto peligroso). Peligro para él mismo, para su familia y para los ciudadanos (Chavez, 2005).

Todos estos discursos quitan agencia (capacidad de acción) al joven o directamente no reconocen (invisibilizan) al joven como un actor social con capacidades propias, sólo leen en clave de incapacidades. Los jóvenes en el marco de estas transformaciones son sujetos altamente vulnerabilizados y sometidos a mayor estigmatización. Muchos jóvenes son víctimas de injusticias, pero existe una mirada negativa, una mirada adultocéntrica a la juventud en general: “la juventud está perdida”.

Se destaca un discurso que señala a los jóvenes como rebeldes y violentos. Sin embargo, no se reconoce la relación de estas prácticas con la violencia propia del sistema capitalista. Zizek llama violencia sistémica al trasfondo de esta violencia visible y cotidiana, considerando que ésta es consecuencia del funcionamiento homogéneo del sistema económico y político. (Zizek, 2009) El capitalismo socava por dentro todos los modos de vida particulares. La violencia subjetiva y simbólica presente en la sociedad, tiene que ver con mecanismos propios de las estructuras sociales actuales, cuya violencia estructural y sistémica crea las condiciones para su emergencia.

En esta violencia sistémica muchos jóvenes cargan con una doble marca: ser jóvenes y adolecer de muchas cualidades adultas, y además la de ser pobres. Esos procesos de discriminación los ponen luego en una mayor situación de vulnerabilidad frente al sistema penal y los convierte en blanco fácil de una selectividad penal altamente discriminatoria. Al analizar las practicas juveniles y en particular la delincuencia juvenil es clave entonces comprender en contexto, en relación al entorno y estructura social.

### *Juventud y peligrosidad*

Estas nuevas configuraciones sociales acarrear fragmentación social que tiene además su correlato en la fragmentación del territorio habitado. Los espacios de las poblaciones excluidas son

signados con la etiqueta de peligrosidad, en especial hacia la población joven y adolescente a quienes la etiqueta de peligrosos les es impuesta con más fuerza.

Pero ¿Qué es definido como peligroso y cómo es definido? Según Elena Larrauri el delincuente es definido como tal en un proceso, la razón por la cual determinados actos son etiquetados como delictivos y otros no, es porque este proceso de etiquetamiento no solo busca señalar las prácticas que causan daño o mal. El etiquetamiento cumple una función social. Las leyes, los discursos, las prácticas punitivas tienen un efecto simbólico: reforzar un estilo de vida tradicional, “normal” (Larrauri 1991). Se trata entonces de una puja de poder, hay grupos de presión que consiguen imponer sus valores, su visión del mundo y lograr que se vigile y castigue aquello que afecta el buen funcionamiento de la sociedad, “su” sociedad.

Se define entonces un estereotipo de delincuente, la policía y el resto de la población los posee. Si bien el delito se extiende a todas las capas sociales el control se ejerce de forma selectiva. La percepción de una mayor violencia y criminalidad en jóvenes de sectores populares, debe entenderse en función a la mayor persecución de la que estos son objeto.

Desde una criminología crítica se plantea, de manera particular, que cuando se trata de adolescentes infractores se dan respuestas que agudizan situaciones de violencia y de exclusión. Las medidas que se dictan son autoritarias para los sectores pobres y excluidos, y resultan ser de impunidad para los “sectores de la inclusión”.

Asistimos a una etapa de percepción de mayor inseguridad y aumento de delincuencia juvenil, destacada por los medios. Los medios masivos de comunicación tienen una incidencia importante en la percepción social y los estereotipos que difunden, ellos construyen la información en la medida en que seleccionan qué parte de la realidad mostrar y cómo mostrarla.

Casualmente se observa una preferencia por destacar los crímenes y la violencia de jóvenes pobres, “villeros”, “pandilleros”. “Es realmente sorprendente la desproporción en el costo social y económico y la impunidad de los autores de delitos de cuello blanco (...) pese a que los efectos de sus actos resultan, en proporción, muchísimo más graves, y dañosos para el conjunto de la sociedad” (Balbachan 2011; 10).

Los medios de comunicación fomentan el temor y la estigmatización hacia los jóvenes de sectores populares y la violencia que se vive entre los barrios marginales es, como afirma Auyero, una experiencia negada. Quienes hablan públicamente de inseguridad, quienes hablan del sufrimiento de violencia son las clases medias altas de la sociedad, sin embargo, son los pobres los que más sufren la victimización, la viven a diario aunque para ellos se vuelve algo indecible, son objetos de un proceso de silenciamiento porque ellos son contruidos como los victimarios (Auyero-Berti 2013).

En palabras de Zaffaroni:

La inevitable selectividad operativa de la criminalización secundaria y su preferente orientación burocrática (...) provoca una distribución selectiva en forma de epidemia, que alcanza solo a quienes tienen bajas defensas frente al poder punitivo y devienen más vulnerables. (...) dado que la selección dominante responde a estereotipos, la persona que encuadra en alguno de ellos debe realizar un esfuerzo muy pequeño para colocarse en una posición de riesgo criminalizante (y a veces debe realizar el esfuerzo para evitarlo), porque se halla en un estado de vulnerabilidad siempre alto. (...) El estereotipo criminal se compone de caracteres que corresponden a personas en posición social desventajosa, cuyos eventuales delitos, por lo general, solo pueden ser obras toscas, lo que no hace más que reforzar los prejuicios racistas y clasistas, en la medida en que la comunicación muestra las obras toscas como los únicos (Zaffaroni 2005; 12).

Estas nociones o pre-nociones, esta alta selectividad penal, refuerzan la vulnerabilidad social de los jóvenes a modo de etiqueta y estigma, legitimando, de hecho, las prácticas que vulneran los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

La CIDN, adoptada por nuestro país en el año 90 y luego, con la reforma constitucional del año 1994, incorporada a nuestro plexo normativo constitucional con el más alto rango dentro de la jerarquía normativa, establece que infancia y adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa. Tanto la CIDN, como la ley nacional 26.061 que conforma el Sistema de Protección Integral de Derechos de niños/as y adolescentes, consideran a éstos como sujetos de derecho. Se apuntaría de ahora en más a prevenir la vulnerabilidad de este grupo etario.

El sistema o modelo tutelar, anterior a este nuevo paradigma, que predominó en el siglo XIX, definía al niño como menor, objeto de cuidado, control o protección. Desde esta perspectiva se buscaba combatir principalmente una problemática: los niños pobres, huérfanos, de la calle, estaban en situación de riesgo moral, se requería la intervención sobre su conducta desviada, para lograr su adaptación social. La intervención estaba destinada a proteger o tutelar a los niños/jóvenes de sectores populares urbanos, el modo era la institucionalización que los separaría de los contextos familiares y comunitarios de riesgo para ser disciplinados, reformados.

Años han pasado, las estructuras y disposiciones formales han cambiado, la CIDN ha significado un avance importante en materia de reconocimiento y legitimidad de derechos. Pero ¿Se puede decir que el modelo tutelar ha quedado atrás? ¿Se puede hablar del fin de la estigmatización, vulneración y control hacia este grupo social?

La adscripción de peligrosidad de una comunidad conlleva una doble discriminación (Kessler 2012): por una parte la del estigma que se les hace cargar, y por otra las consecuencias del mismo. Los jóvenes de estos sectores excluidos han padecido las consecuencias de la regresión económica y es probable que en sus historias biográficas registren marcas de exclusión: en no pocas ocasiones el estigma que portan se traslada a la institución escolar y son nuevamente discriminados ante la

menor conducta o la sola mención del lugar en que habitan. El difícil acceso a los beneficios de las políticas sanitarias también deja su marca sobre estos jóvenes. Es muy probable que sus padres se encuentren desafilados al sistema de empleo y que ellos, una vez roto sus lazos con la escuela, vean disminuidas sus posibilidades de empleo seguro.

Para Goffman “el individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros; este es un hecho fundamental. (...) La vergüenza se convierte en una posibilidad central, que se origina cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura de la que difícilmente puede imaginarse exento”. (Goffman 2006, 17). De esta forma el joven tiene cierta resistencia a ser denominado delincuente, vago, rebelde, pero de cualquier manera la sociedad lo señala y excluye. Entonces, encuentra en nuevas conductas la posibilidad ser alguien reconocido. Tal como señala Larrauri:

Desde el momento en que uno asume su nueva identidad, ésta puede ayudarle a integrarse en el nuevo grupo social que le ha sido adscrito; ello le permite sentirse respaldado por un grupo a la par que le devuelve todas las alternativas de comportamiento propias de su nuevo estatus. (...) Es posible encontrar apoyo, no avergonzarse de la etiqueta, no sentirse excluido, en definitiva, encontrar un refugio donde defenderse del mundo hostil circundante (Larrauri 1991, 36).

## **Metodología**

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos se trabajó con una Metodología Cualitativa, con la Historia de Vida como técnica principal de recolección de datos. Este proceso interpretativo-descriptivo se logra mediante un análisis de las prácticas sociales de los sujetos, transmitidas en su propio discurso, y teniendo en cuenta el significado que éstos le otorgan a las mismas.

La técnica fundamental para la recolección de datos fue la Historia de Vida, que constituye la reconstitución de las secuencia del tiempo biográfico del sujeto, en sus propias palabras. Las historias de vida surgen desde una intermediación, la entrevista, en la cual se desarrolla un proceso de construcción de una historia personal, con un rol protagónico del relato del sujeto.

Según la clasificación de Mckernan (1999) se trata de Historias de Vida Temáticas, es decir que se busca reconstruir la extensión de la vida de una persona, pero delimitándose a un tema de investigación y haciendo una exploración a fondo de los aspectos que a él atañen.

En cuanto a la muestra, esta fue tomada del Programa de Abordaje Territorial al Adolescente Infractor, son jóvenes varones, de entre 16 y 18 años de edad, con causas penales de pena menor a dos años, que son derivados al programa mediante oficio judicial.

Se utilizaron entrevistas no estructuradas, es decir, no directivas, no estandarizadas y abiertas. Estas entrevistas cualitativas fueron en profundidad, entendiéndose por esto “encuentros dirigidos

hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los mismos respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan 1994; 101).

Al indagar y analizar la trayectoria de los sujetos, se puso especial atención a aquellas “continuidades y rupturas”. En el análisis de las trayectorias es imprescindible prestar especial atención a los momentos de cambio o inflexión.

La verosimilitud y complementariedad de la información se realiza mediante la triangulación de distintas fuentes y perspectivas, teniendo como base la entrevista a los jóvenes y complementándolas con entrevistas a profesionales del programa.

Se realizaron entrevistas a dos profesionales de área: un psicólogo y una trabajadora social. Éstas se desarrollaron acerca de los ejes: funcionamiento, modalidad de trabajo del programa, recursos disponibles para el abordaje de la problemática, dificultades que surgen, y principalmente rasgos generales que según su criterio y experiencia caracterizan a los jóvenes del programa.

El guión para las entrevistas a los jóvenes se definió tentativamente como forma de ordenar el relato y contemplar exhaustivamente los aspectos a indagar. Al comenzar el dialogo, la edad, el lugar de vivienda, nivel de educación, gustos o pasatiempos, composición familiar, actividades cotidianas, etc. fueron los temas desarrollados. Luego se indago acerca de la niñez, y la adolescencia contemplando distintos aspectos en cada etapa: familia, amistad, escuela/estudio, vivienda, barrio, necesidades, soportes, recreación/deportes, empleo, tareas cotidianas, personas significativas, hechos relevantes, decisiones, cambios. Estas dos etapas (niñez/adolescencia) fueron pensadas como modo de ordenar el relato, sin embargo, en la práctica, el relato fue desarrollándose de acuerdo al criterio de los entrevistados que ubicaron como eje ordenador del tiempo distintos aspectos: escuela, eventos familiares, etc.

Se prestó especial atención a aquellas experiencias que tienen que ver con estigmatización, criminalización, violencia o vulneración de derechos, buscando conocerlas en profundidad. Como así también se buscó conocer la incidencia o ausencia de las instituciones del estado en estos hitos, los resultados de su intervención y la percepción que el sujeto hace de ello.

Asimismo, luego de indagar exhaustivamente su trayectoria se buscó conocer la percepción y significación que los sujetos tienen de las etiquetas o representaciones sociales hacia ellos, su percepción del sistema policial, y principalmente la significación personal de su ingreso a la comisión de delitos y al sistema penal. Finalmente se indagó acerca de las perspectivas futuras del sujeto, sus proyectos personales, etc.

El objetivo final es destacar y fundamentar una mirada donde puedan emerger las causas reales de las prácticas sociales de los jóvenes en conflicto con la ley y su relación con el contexto y estructura social: Indagar en las trayectorias de estos jóvenes identificando las variables

vulnerabilidad, exclusión, estigmatización y su relación con su criminalización. Identificar la incidencia de instituciones garantes de derechos en sus trayectorias vitales y los efectos de las mismas en el curso de éstas. A continuación se desarrollan los resultados obtenidos.

### **Trayectorias de vulnerabilidad y peligrosidad**

Los profesionales de las instancias del Programa de Libertad Asistida (de acompañamiento y ayuda territorial), coinciden en que la mayoría de estos jóvenes presentan en común, no solo la característica de ser infractores. Son además sujetos altamente vulnerabilizados en su trayectoria vital, están atravesados por múltiples problemáticas: exclusión del sistema educativo, incorporación temprana al sistema laboral informal, violencia sufrida en distintos ámbitos, consumo problemático, conflictos familiares que muchas veces derivan en abandono temprano del hogar, pobreza. La gran mayoría de estos jóvenes son chicos de sectores sociales populares, familias numerosas, con ingresos escasos e inestables.

Todos presentan algún derecho vulnerado (...) hay dos chicos que no tienen el primario completo y ninguno ha hecho el secundario (...) hay algunos que su familia se encuentra en una situación de pobreza muy grande y hay otros que su familia está mejor económicamente, pero también esta mejora económica se debe a actividades ilegales. Hay chicos que tienen hermanos o padres en el penal también (...) algunos tienen un grado de consumo muy alto y otros no, eso es subjetivo. Hay chicos que solo han consumido porro (...) cuando llegan todos tienen contravenciones antes de las causas de robo, por “portación de rostro”, digamos o por consumo en vía pública, son muy perseguidos los chicos, por su aspecto, digamos (Trabajadora social del programa, en entrevista personal con la autora, 15 de Junio del 2016).

Lo primero que surge de los relatos de los jóvenes entrevistados es su mala situación socio-económica. Todos son de barrios y villas populares del Gran San Juan, que podrían caracterizarse como zonas urbano-marginales. En su mayoría son de familias numerosas. Sus padres trabajan en el sector informal, en oficios o changas. Tanto los jóvenes como sus hermanos a partir de los 15, 16 años, se orientan a buscar recursos económicos por su cuenta. Para los jóvenes de sectores populares es común aportar al sustento familiar o acceder por si mismos a dinero para actividades personales.

Vivo en villa observatorio (...) Con mi mama y mis hermanos más chicos que yo (...) Mi mama está haciendo eso de, ¿ve esos talleres que han salido esos de “ellas hacen”?, (...) mi mama llega hasta, casi a fin de mes, porque cobra por mis dos hermanos ¿ve? y sino yo estoy trabajando y le se dar plata ¿ve? yo estoy trabajando con mi papá, en la construcción (Miguel, en entrevista personal con la autora, 9 de Agosto del 2016).

Yo empecé con las drogas y cada vez que iba al traficante yo miraba ¿viste? lo que era tener plata. Los chicos tenían plata, y de ahí me fui adhiriendo un poco más a las amistades de ellos, y fui aprendiendo como era, y como eran los curros (...) Porque tenés plata, tenés pilcha, te sentís diferente a los demás, crees que vas a estar bien en un futuro. (Matías, en entrevista personal con la autora, 7 de Junio del 2016)

En este contexto, además de analizar necesidades básicas insatisfechas hay que tener en cuenta que el mercado instala la necesidad de consumir productos que significan estatus. Los jóvenes de sectores populares, al igual que todos los jóvenes, están atravesados por el modelo capitalista-consumista. La desigualdad socio-económica los obliga a transitar una juventud plagada de fracasos y decepciones.

Para Bauman esta es una de las presiones a las que están expuestas las generaciones de la era global, sostiene que mientras el Estado social parece replegarse, se observa una conversión de la explotación de los trabajadores propia de la época capitalista tradicional a una explotación de las personas como consumidores, propia del capitalismo en los mercados liberalizados (Bauman 2011).

Además, la pobreza los ubica en desigualdad de oportunidades y se presenta como un obstáculo cuando quieren comenzar un tratamiento. Al tener que responder a horarios de una organización, con escolarización, deportes, talleres, etc. para estos jóvenes el acceso cada día al dinero para el transporte no es algo menor, el tener que llevar necesariamente una actividad que genere ingresos dificulta horarios y energía, etc.

Cuando entre al programa les dije, que yo tenía que empezar a trabajar y no sabía si iba a poder seguir yendo al San Benito (...) deje la escuela porque yo entraba a trabajar a las ocho, y salía a la una, póngale una y media salía y a las tres entraba a la escuela hasta las siete y media, y el cuerpo ya se me cansaba (...) y yo quería ir a ver si... porque ahora me han dado el papel para el PROGRESAR, y quería... (...) pero no sé si la voy a retomar o tenía ganas de anotarme ahí en el R.I.M. 22, y terminarla ahí (Franco, en entrevista personal con la autora, 23 de Agosto del 2016).

Como vimos anteriormente el delincuente se define por oposición al sujeto trabajador o detentador de recursos económicos, culturales y morales. Oposición a la clase “normal”. El “villero” impregna de temor a los sujetos “de bien”. Las ilegalidades se determinan, comprueban y difunden de manera muy distinta según la clase social a la que nos referimos. Sin embargo, diversos autores reconocen que el delito afecta principalmente a los sectores excluidos.

La pobreza entonces, atraviesa la problemática tratada de diversas maneras, el delito afecta principalmente a los sectores excluidos. Tal como sostiene Daniela Puebla, esto ocurre no sólo porque son más vulnerables a ser captados por el control socio-penal, sino porque están más excluidos de las garantías procesales y constitucionales (no pueden pagar una buena defensa; operan etiquetas negativas). Además, son más crudamente victimizados ante la falta de seguridad personal (no pueden pagar servicios adicionales de la Policía estatal y mucho menos la seguridad privada), y tienen mayores dificultades para superar los daños (físicos, materiales, psicológicos) sufridos como víctimas de delitos. (Puebla 2005).

Sumado a esto se identifican en las trayectorias sociales diversas realidades familiares (mentiras, secretos, conflictos entre padres, abandono paterno, etc.) que son manifestadas por los jóvenes, expresando una relación entre problemática familiar y abandono temprano del hogar (alrededor de los 13 años). Estas situaciones, sumadas a la realidad socioeconómica de las familias concluyen siempre en una gradual desprotección adulta con los chicos. Ante las situaciones conflictivas en el hogar los jóvenes manifiestan haberse alejado paulatinamente (una noche, luego tres días, luego una semana), evitando el contacto con aquello que causa angustia. Esta realidad los ubica luego en diversas situaciones de riesgo y desprotección. Por años los jóvenes entrevistados consumían y delinquían sin recibir ningún tipo de reprobación o control adulto, sus padres ignoraban estas conductas.

Estas son palabras de Matías:

Me entero yo de que mi viejo no es mi viejo, a los trece años de edad y ahí empiezo con repercusiones digamos, con problemas, peleas, me volví muy rebelde, cambiante. En el mismo transcurso de ese tiempo agarre la droga, empecé a robar, deje de respetar a mi vieja y a mi viejo, les tenía odio (...) me pego mal, y ahí empecé a encontrar refugio en una señora, que me junte con ella, ella era traficante, de 32 años. Y bueno, después mi vieja, cumpla los 14, y mi vieja me lleva a Mendoza y me hace conocer a mi viejo. Yo me quedo cuatro meses con él (...) después la mujer esta que te digo estaba embarazada y me abortó un hijo. Ahí también tuve una recaída muy fuerte, muy fuerte. (...) Y bueno, todo más que nada por no estar en mi casa, ya no me veía, no sabía quién era, en alguna parte de mi sabía que él no era mi papá, y estar todo el tiempo ahí ya era como... Y empecé a juntarme más en la calle, vivir más en la calle, digamos, andaba todo el día, me iba para las Chimbab, volvía dentro de una semana. (...) Andaba en la calle, todo el día, me empastillaba, andaba vendiendo la ropa, desde muy chico (Matias, en entrevista personal con la autora, 7 de Junio del 2016).

La familia de Franco, otro de los entrevistados, debió abandonar la vivienda que habían usurpado a sus 13 años. Sus padres se fueron pero él se quedó en la villa, con su abuela. Él dice que en ese momento sus padres se separaron y no lo “controlaban”, su abuela tampoco lo protegía, por este motivo él pasaba todo su tiempo libre en la calle y regresaba por las noches. Su madre y abuela tomaron conocimiento de su situación de consumo de drogas y delito luego de 3 años.

Miguel vive con su madre, ocho hermanos menores y la pareja de su madre. Al comienzo de su adolescencia Miguel descubrió que su madre le había mentado respecto a su padre, se enteró que su padre no está con él porque se encuentra interno en la penitenciaría provincial. Su madre decidió no darle información sobre su identidad y él decidió no volver a obedecerla a ella ni a su pareja.

Hay entonces diferentes intensidades de desprotección, no solo de las familias que atravesaban diversas y complejas problemáticas, sino del Estado y la comunidad entera cuando estos jóvenes comienzan a estar fuera del hogar, excluidos la escuela, etc. A temprana edad han enfrentado múltiples riesgos, pero han sido seres cuyas vulneraciones sufridas son invisibles por su aspecto, por

la etiqueta portada. Nadie se acerca a ellos pues son “los peligrosos” y nadie brinda asistencia pues la situación de calle de los “niños pobres” es algo común.

Entonces, los jóvenes encuentran la distancia de aquello que “me hace daño” como salida, ellos mismos significan en sus relatos “la calle”, el haber estado fuera del hogar como la causa de su ingreso posterior en el consumo de sustancias y el delito.

Algo fundamental en este transcurso “por la calle” es el grupo de pares, los chicos se agrupan conformando variadas formas de asociatividad que van más allá de la amistad o empatía, tiene que ver con la cooperación y protección mutua. Para todo joven el grupo de pares se configura en esta etapa de la vida como algo fundamental, para estos jóvenes que ven fragmentados sus vínculos familiares, escolares, etc, mucho más. La iniciación en el robo es por “invitación” del grupo, el delito es casi siempre en grupo, las peleas son en grupo, la compra y consumo de sustancias también.

Particularmente para estos jóvenes que enfrentan múltiples carencias y que además portan la etiqueta de ser peligrosos, asumir su nueva identidad, compartir actividades e ideas, le permite sentirse respaldado por un grupo que les devuelve todas las alternativas de comportamiento propias de su nuevo estatus. “Es posible encontrar apoyo, no avergonzarse de la etiqueta, no sentirse excluido, en definitiva, encontrar un refugio donde defenderse del mundo hostil circundante” (Larrauri 1991, 36).

En sus zonas de residencia, como en las zonas que transitan hay un contacto frecuente y común con sustancias psicoactivas, el conocimiento e identificación de estas comienza desde su primer contacto con el exterior. Se ubica un inicio temprano en el consumo (9-13 años) de marihuana, pastillas e inhalación de pegamentos, como un juego: “me hice amigos”, “íbamos en bici”, “me mandaban a comprar”, “nos juntábamos en la esquina”.

Luego se identifica en la mayoría de los casos un consumo dependiente-problemático de sustancias psicoactivas. Se relaciona en los relatos claramente el consumo como una forma de salir, de distraerse, de entretenerse en el tiempo libre, pero en todos los casos ha tenido consecuencias en el ámbito relacional y de salud.

Muchos de los jóvenes del programa y los que están en contextos de encierro presentan y han presentado consumo problemático de drogas. La mayoría no ha recibido ningún tipo de tratamiento hasta haber sido captado por el sistema penal. Hay una gran criminalización del consumo adictivo, hay una falencia importante en materia de tratamientos y políticas, así es que esta problemática suele ser abordada tarde, en el ámbito judicial.

A los nueve años me empecé a drogar yo... iba me frenaba en la esquina yo y entraban a caer así de a uno y de ahí se quedaban fumando ahí y yo los miraba así, y como veía que se reían y todo así, no sé, se me dio por drogarme. (...) No, ósea me mandaban a comprar... teníamos que ir a comprar para afuera, un día me llevaron, tenía nueve años, me llevaron, fuimos en bici

para allá para la cueva del chanco y yo ni sabía dónde estábamos. (...) me puse a jalar y cuando me he levantado se me ha venido toda la sangre así y me desmaye... he estado en el hospital un par de idas de sobredosis largas (...) pero ya no fumo, a lo que fumábamos que eran veinticinco, treinta porros por día adhiriendo cuatro o cinco pastillas al cuerpo. (...) me llevo por mal camino y como que la pastilla te acelera ¿ve? Te acelera, te da como más ansias así... tomaba pastillas yo y los otros capaz que me invitaban a hacer algo y ahí nomás me les prendía yo. (...) yo estaba por cumplir diez, y me invitaron allá, allá a meterme a una casa, estaba empastillado, y no, no sabes ni lo que haces... y la plata era para droga, en el invierno nos comprábamos latas, de esas de poxirrán, y nos poníamos ahí...y después se empezó a hacer un vicio, asique robábamos para drogarnos (Miguel, en entrevista personal con la autora, 9 de Agosto del 2016).

El consumo de drogas es un factor importante. Es difícil negar la relación entre consumo y criminalidad, sobre todo cuando se produce la dependencia. El consumo temprano de sustancias constituye un factor de riesgo importante sobre todo cuando se trata de aquellas que generan rápida adicción y cuando no se cuenta con recursos legítimos para acceder a ellas.

Hay una identificación en los relatos de todos los entrevistados entre droga-delito en dos sentidos: por la necesidad de recursos económicos para comprarla, y por inconsciencia o estado psicofísico que genera.

Por otra parte es claramente visible la violencia policial. Esta no era destacada en los relatos, era más bien naturalizada, no se mencionaba, no era significativo. Pero si se consultaba surgían cuestiones aberrantes: desde el etiquetamiento policial por la pertenencia a un barrio, por la apariencia, etc., hasta situaciones de violencia física terribles (patadas, agresiones, disparos innecesarios en las detenciones y torturas al interior de las comisarías).

Antes de ayer nomas ha sido la última vez que me han correteado (...) porque ahí póngale se roban un teléfono aunque sea afuera de donde vivo yo, y ya son los del lote, si los otros barrios no hacen nada, y póngale va una señora y le dice sí, es morochito, negrito con una visera así y van al primero, a mi...(...) se han cansado de pegarme, si, por los daños que yo he hecho (...) salía a caminar por la plaza de la terminal, cuando miro para atrás así tenía una banda de policías así alrededor y me agarraron de los pelos me llevaron allá a la segunda me meten a un calabozo y ahí te hacen lo que tienen que hacer, te hacen re cagar (...) no me da para denunciarlos porque yo les decía, en la calle andamos todos (Miguel, en entrevista personal con la autora, 9 de Agosto del 2016).

Siempre pasa, pasa que por andar en la volada, por andar en el curro ese, trae sus consecuencias. Y sí, eso fue lo que paso, por ahí caían, se robaba algo otro chico y bueno, "este ya estaba marcado" ¿viste? "Vayamos a la casa de este y cubramos el caso". Y si, en algún momento llegas a pensar, estos hijos de su madre, no los tragaba ¿viste? Una vez unos policías me mojaron y con la bujía de una moto me daban corriente ¿no has escuchado hablar de la mojarrita? (...) y a mí me daba más bronca y pensaba "ahora voy a robar para hacerlos trabajar, para que se hacen" (...) Otra vez fui al juzgado, en el juzgado me recibieron todo golpeado y no hicieron nada, hay un montonazo de gente que va todos los días, todos los días van a quejarse por esas cosas y no le hacen caso, hacen como si no hubiese existido nada y te mandan a cambiar. (...) Yo tenía como dieciséis, o diecisiete, igual que en la calle te pegaban mucho, contestabas y te pegaban, y te pegaban. Yo tengo un problema en la rodilla porque ahí

me dieron más patadas con las botas, imagínate. Y todo por decir, que se yo, “este pibe no lo paras con nada”, te arruinan, te arruinan... (Matías, en entrevista personal con la autora, 7 de Junio del 2016).

Estos jóvenes viven tan perseguidos y controlados como en contextos de encierro. Son tratados al margen de sus derechos como niños/adolescentes. Su apariencia que se relaciona al estereotipo de delincuente, descalifica, desacredita su palabra e incluso la de sus padres. No se los escucha, se invisibiliza la violencia ejercida sobre ellos. Todos los entrevistados reflejan violencia policial y vulneración de derechos en el ámbito judicial-penal: “cuando se lo decís al juez hace como que no pasó nada y te manda a cambiar”.

Asimismo los jóvenes entrevistados no identifican claramente procesos, medidas, derechos, leyes o instituciones. Ven a la policía, o a algunos policías como enemigos personales. Justifican la violencia policial entendiendo que es por motivo de su delito y consideran que la forma de enfrentarla es delinquiendo aún más o mediante una suerte de venganza personal con el uniformado en cuestión. Los efectos de la violencia policial en la subjetividad son sumamente negativos para el proceso de cambio de estos jóvenes. Se configura como una puja o justa constante.

Por último, se destaca la escuela como factor/organización importantísima para el abordaje de la delincuencia juvenil. Se observa que los jóvenes tuvieron un buen transcurso por la escuela primaria. Las dificultades comienzan en la escuela secundaria donde comienza a tener que desarrollar más autonomía, responsabilidad, son más las demandas, muchos los docentes. Es mayor el individualismo y menor la contención.

La mayoría de las escuelas públicas no cuentan con los programas y recursos profesionales suficientes para enfrentar y contener las problemáticas complejas que los jóvenes enfrentan. Los problemas de rendimiento académico y de conducta son atribuidos a los jóvenes y su familia, las responsabilidades se diluyen y se apela fácilmente a la expulsión o a la invisibilización del chico hasta que deserta.

Las demandas y la dinámica propia de las organizaciones escolares se encuentran muy en contraposición a las realidades que los chicos entrevistados enfrentan en su vida personal y social. Especialmente cuando se trata de consumo problemático y conflicto con la ley, pero también cuando deben complementarla con jornadas laborales.

Los jóvenes han manifestado que ante su deserción no han recibido llamado ni contacto de la escuela, en el caso de las expulsiones no ha existido previamente un abordaje de profesionales y cuando existió fue un solo contacto que, ante la negativa del joven a hablar, terminó con la sanción.

No solo en las escuelas, también en los clubes deportivos, en los centros de salud, dejaron pasar a estos jóvenes como seres invisibles. Muchas fueron las personas que en la calle, en el centro, en el

barrio, miraron para otro lado. Así por ejemplo, dos de los entrevistados han estado en el hospital varias veces por sobredosis y nunca fueron intervenidos por el área social, nunca se intentó un acercamiento a ellos ni a sus familias.

#### *Aportes y desafíos para un abordaje social preventivo de la problemática*

Retomando, estos jóvenes han experimentado desde su primera infancia falta de recursos económicos y afectivos; desprotección por parte de familia, las organizaciones del estado y la sociedad en general. Se los invisibiliza, excepto cuando se trata de hablar de sus características negativas, en fin, han sufrido violencia en todas sus expresiones. Esto, sumado al consumo problemático, nos lleva a hablar de la constitución de una subjetividad vulnerable, en el sentido del estigma portado y la experiencia de humanidad aprehendida.

Algo que se destaca es la violencia física en los relatos, como víctimas y victimarios. Hay una habitualización a los conflictos barriales, la violencia grupal, la hospitalización, los disparos, etc. Violencia en bandas, con otros barrios, con armas blancas y de fuego, posibilidad de ser herido o incluso de morir, exposición máxima.

En el Tierra del Fuego, a tiros entre todos éramos todos los del lote con todos ellos, porque un amiguito mío, le tenía bronca un amiguito y yo tenía, tenía dos destornilladores... me dice vení, me pidió la esta, y cuando yo mire así... le dio catorce, catorce puñaladas (...) y de ahí se vinieron, así haciéndose los terribles de allá y no les salió, eran como catorce más o menos pero los catorce iban rengos para allá... todos estábamos así, parecía que estábamos en la guerra, pero todos entre todos así, por ahí tenía miedo a ver si, quien era el que se me aparecía por detrás así y le daba un codazo (...) el otro día me lo tope a un, al Herrera ese el comisario de la 29 y lo hicimos re cagar con un amiguito ahí del lote, el cobani ese nos sacó un fierro así, nos faltaban patas para correr (...) no conozco ahí adentro, en el penal, si llego a caer ni dios permita, me voy a tener que quedar a pararme de manos así, a agarrarme a pelear con quien sea (Miguel, en entrevista personal con la autora, 9 de Agosto del 2016).

Son múltiples las experiencias sumamente violentas vividas. Además de ser una forma de moverse ante las reglas de juego planteadas, se identifica una exposición a la violencia muchas veces innecesaria. Una mirada a la violencia y agresividad no solo como defensa, sino como modo de actuar y comunicar, como justicia y status. La agresividad como imposición de respeto, y modo de encontrar legitimidad y aceptación entre los pares.

Los múltiples y diversos flagelos experimentados a corta edad han signado la subjetividad y prácticas de estos jóvenes. La pérdida de vínculos significativos y la falta de proyecciones positivas a futuro proponen una falta de sentido e importancia de la vida.

Es importante ubicar a estos jóvenes como víctimas de diversas situaciones de injusticia, pero poder reconocer que también poseen una intensa capacidad de daño y violencia. Esta realidad no

debe ser portada como estigma, pero si reconocida como algo que es parte de su práctica y que requiere de intervención profunda y compleja para ser modificado.

Al margen de esto, otro punto destacable y que se contrapone a la mirada hacia los jóvenes que los etiqueta como rebeldes sin causa, desorientados o simplemente malintencionados es la clara identificación de códigos, límites y lealtades. Los grupos juveniles identifican claros códigos entre sí, y también con su entorno cercano: El respeto por la familia es fundamental, y así mismo se protegen las pertenencias de los vecinos. Podemos decir entonces que se configuran en una humanidad vulnerable, pero nunca perdida, aún hay lazos y valores desde los cuales trabajar, teniendo en cuenta que sin importar la situación en la que se encuentren, jamás dejarán de ser Sujetos de Derecho.

Me ponía a jalar pegamento, pero ya no lo hago ya a eso, porque ahora ya estoy viviendo en mi casa y no da para faltar el respeto ahí (...) ahí en el barrio ese donde vivía yo somos, son todos unidos, si van unos allá al lote y entra solo le van a querer robar, pero entre nosotros no, las cosas de las casas, cuando nos acostamos a dormir ve que dejamos en el fondo cosas, así, nadie toca nada ahí porque ahí no hemos puesto, entre todos nos hemos puesto los puntos (...) y todos los meses ahí hacemos una, ¿cómo se llama? Una vaquita así para poner todas las cuotas del mes para que se quede allá, como para que se rescate porque andaba, le vendía las cosas a la madre, le robaba cosas a la madre... (Miguel, en entrevista personal con la autora, 9 de Agosto del 2016)

En el contacto con las historias de vida de estos jóvenes, se destacaron también múltiples aspectos a tener en cuenta como herramientas para un abordaje social positivo: La familia se ubica en el centro de las historias de los jóvenes entrevistados, los hitos familiares son los ordenadores del tiempo y más allá de las situaciones límite vividas, parece ser en sus relatos la debilidad en sus vínculos familiares lo que causa más angustia y preocupación a lo largo de sus vidas. La familia sigue siendo, con sus dificultades y desafíos, un elemento clave en la intervención de esta problemática.

Además, los mismos jóvenes entrevistados significan la educación, el deporte y la posibilidad de acceder a un empleo como algo positivo. Según ellos retomar la escuela es el primer paso para salir de la calle, hacer deportes u otras actividades ayuda a dejar las sustancias psicoactivas. Por su parte, el empleo es el medio de obtener recursos económicos lícitos para estas y otras actividades. Se destaca el interés por actividades tradicionales como fútbol y boxeo, pero también de nuevas y atractivas para ellos como el rap, el parking, etc.

Un elemento importante a destacar es que estos jóvenes al proponerse abandonar las conductas delictivas y pensar en un nuevo proyecto de vida, recurren al vínculo interpersonal como apoyo y motivación necesario. Así, algunos relatan que “quieren cambiar” por su hijo que viene en camino, por su hermanita que acaba de nacer o incluso por la profesional del programa que sienten como “amiga”. Reconstruir y reforzar lazos familiares y sociales que los aliente a valorar/se resulta algo

clave. Es fundamental trabajar la subjetividad dañada de estos chicos antes de pensar en su responsabilización.

Lo que se observa también es una mirada al abordaje social que están recibiendo, no a un modo de programa, proceso, organización, profesionales, etc; sino simplemente como una ayuda que brindan personas. Para los jóvenes entrevistados los agentes de las distintas organizaciones estatales (policía, escuela, dirección de niñez) son simplemente personas con las cuales establecen relación. Se trata de personas que hacen bien o mal. Que caen bien, que explican, que ayudan, que escuchan, que proponen; o que persiguen, golpean, etc.

La importancia de establecer empatía, de comprender, es fundamental entonces para el abordaje de esta problemática social. La confianza y compromiso de los profesionales es, según lo indagado, algo fundamental para el avance del tratamiento en el programa y algo clave para lograr un afecto positivo en cualquier intervención.

Cuando me agarraron los de Dirección de la Niñez empecé a tener más contacto con la gente, me costaba mucho y poco a poco me ayudaron, me hicieron salir del robo, de la droga... (...) está bueno porque no muchos chicos tienen esa cabeza, de decir “vamos a salir”, por ahí está bueno de tener gente así, que te ayude, que te de una mano. Y eso me di cuenta en el pasar del tiempo, no es que lo sabía de que era pendejo, sino que me toco pasarla para saber lo que era ¿viste? Hubiese estado bueno de que me hubiesen agarrado antes, de alguna manera. (...) Si hubiese habido alguien antes capas que no hubiese pasado todo esto, no hubiese pasado todo lo que pasé. (...) Y no sé, si tuviera que dejarle un mensaje a los chicos, dejarles que en realidad sí tienen que buscar una ayuda, porque es lo más bueno que te puede pasar (Matías, en entrevista personal con la autora, 7 de Junio del 2016).

No obstante los elementos desarrollados, que interpelan por la necesidad de un mayor y mejor abordaje psicosocial preventivo de la delincuencia juvenil, la realidad es que el trabajo en este sentido es aún precario. Los recursos y los tiempos son escasos en relación a la complejidad de la problemática.

Cuando un joven ingresa al Programa de Libertad Asistida se arma, junto a él, un plan de trabajo individual y el tiempo en el que está incorporado al programa varía según el cumplimiento de los objetivos. Pero tratar con las problemáticas que los chicos presentan es un trabajo duro y complejo, tal como lo afirma un profesional: Hay chicos que están hace dos años y nunca se ha podido hacer nada, se sigue intentando incorporarlos y motivarlos.

Uno de ellos esta hace bastante y este es su último año, costo establecer el vínculo con el equipo anterior asique cuando comenzamos el objetivo era construir el vínculo de confianza. Se detectaron muchas problemáticas familiares, tiene una situación de conflicto constante con la policía, hay consumo problemático, principalmente alcohol, no quiso iniciar tratamiento. Hay un grupo familiar y grupo de pares que sostienen la conducta. Necesita un abordaje constante (Psicólogo del Programa, en entrevista personal con la autora, 8 de Abril del 2016).

El programa funciona en una oficina de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, allí se hacen algunas entrevistas con trabajadoras sociales y psicólogas. La oficina pertenece a todo el Área Penal de la dirección, es decir, allí mismo se concentran las tareas y recursos humanos de los establecimientos cerrados para jóvenes infractores. Muchos jóvenes no asisten cuando son llamados, otros no atienden el teléfono ni se comunican por meses. El abordaje del programa es y debe ser territorial pero durante la primera mitad del 2016 no contaron con movilidad para trasladarse a los domicilios. Las movilizaciones son escasas y compartidas con todas las áreas de la Dirección de Niñez. Por ese motivo, a pesar del esfuerzo y planificación por parte de los profesionales, no hubo talleres, ni actividades grupales en ese periodo.

A pesar de esto, la realidad de los precarios recursos destinados a la prevención y abordaje social de la delincuencia juvenil no es cuestionada ni ampliamente difundida como otros aspectos de esta problemática. Esto está en relación a los discursos dominantes que operan generando una perspectiva que ubica las causas a nivel individual/familiar, y que propone como solución el mayor control y represión, destinando allí los mayores recursos.

El relación a estos elementos, observamos que previo a sus primeros contactos con las instancias de control penal estos niños han sido seres invisibles, ninguna denuncia de su situación de calle, ningún profesional, ninguna actuación de oficio, etc. La tendencia a naturalizar e invisibilizar las experiencias de vulnerabilidad de este grupo social es generalizada. Estado, Familia y Sociedad se conjugan en sus trayectorias pero no para su protección integral, sino como factores cuya ausencia en clave frente al análisis de sus prácticas al margen de la ley.

### **Conclusiones**

Distintos jóvenes llegan año a año, a través de un oficio judicial desde el ámbito judicial (Justicia provincial de menores), al Área de Abordaje Integral al Adolescente Infractor a la Ley Penal. Distintos, y no tan distintos. Sus derechos vulnerados desde la primera infancia y adolescencia son una característica común.

Al hablar de delincuencia juvenil, intervienen numerosas variables y factores de carácter social que se expresan en las vidas y trayectorias individuales, familiares y sociales de los adolescentes, existiendo factores psicosociales (carencias de recursos, de habilidades, educación, afecto; relaciones que crean situaciones desfavorecedoras, estigmatización, frustración personal y colectiva, etc.).

La realidad escapa a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los jóvenes, más que sujetos de derecho, han sido objeto de control. El proceso de reforma o de adecuación a la CIDN es un campo plagado de disputas y de luchas tendientes a desterrar viejas políticas y prácticas discriminatorias que continúan sistemáticamente vulnerando los derechos de los niños.

Si bien hay muchos derechos democráticamente establecidos hay aún muchas representaciones y prácticas que eliminar de nuestra sociedad para que no se obture su ejercicio. La exclusión y desigualdad social, así como la vulneración de derechos de niños y jóvenes de sectores populares es un hecho que los excluye del ejercicio de ciudadanía. El primer contacto con instancias formales de coerción, es el resultado de un proceso de daños y violencias previas sufridas por los adolescentes que se convierten en el blanco perfecto para ser captados por el control penal.

Ha existido históricamente, y persisten a pesar de los avances, programas cuyos objetivos iniciales se diluyen en los territorios, agentes que no adecúan sus prácticas a un enfoque de derechos, inconstancia en los vínculos, falta de seguimiento y continuidad en la atención, recursos humanos y materiales insuficientes.

Así como en la escuela las autoridades no buscan intervención psicosocial hasta que el daño generado involucra a terceros y se vuelve intolerable, así el aparato ejecutor del Estado solo actúa con su brazo punitivo. Los niños y adolescentes pobres poseen una particular capa de invisibilidad ante el Estado y la sociedad toda, capa que es mágicamente retirada ante la primera conducta que roce la ilegalidad, allí el niño se hace visible, expuesto, para ser señalado y juzgado.

Los jóvenes incorporados al Área de Abordaje Integral del Adolescente Infractor son pobres, excluidos socialmente y vulnerabilizados en sus derechos. Urge incrementar la calidad de acciones políticas positivas, no punitivas. Al abordar la temática de delincuencia juvenil no se puede hacer referencia solo a política criminal, de control o punitiva, la política social es fundamental. El mejor modo de enfrentar esta problemática, como muchas otras, es la prevención. Se requieren acciones positivas de calidad: salud, educación, alimentación, vivienda, deporte, recreación, cultura, etc.

Considerar la trayectoria social del sujeto ayuda a comprender que hay instancias previas a la comisión de un delito, etapas de intervención del estado que fracasaron, no se detectó la situación de riesgo antes de los momentos de inicio de la actividad delictual. En la permanencia o salida de esa actividad juegan un papel importante las instituciones del Estado, la comprensión que se hace de ella, las oportunidades reales que se ofrecen.

La reglamentación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que los protege y consolida como sujetos de derecho no alcanza si solo es formal, ella misma establece que hay una responsabilidad de la familia, el Estado, y la comunidad para su cumplimiento. Este compromiso es difícil de asumir si no se comienza por un análisis crítico de la problemáticas, superando el análisis simplista del discurso dominante.

Claramente falta una mirada preventiva, políticas que alcancen a este sector social. Políticas de equidad: vivienda, salud, educación, pero también políticas positivas de calidad que alcancen y atraigan a estos jóvenes: deporte, cultura, recreación. Hablamos de un estado presente en la

trayectoria de los sujetos. Hablamos además de un sistema político con procesos democráticos reales que permitan el empoderamiento de los sectores en desventaja como proceso que tienda a la igualdad social: información, trabajo comunitario, posibilidad real de participación política, igualdad ante la ley, etc.

Identificar las decisiones de los propios sujetos en su contexto, el reconocimiento que hacen de sus potencialidades, dificultades y deseos; puede resultar un insumo fértil en la intervención profesional para prevenir las problemáticas y/o afianzar procesos y programas. La posibilidad de acceder y profundizar en las trayectorias de los sujetos con quienes se trabaja, ampliaría el conocimiento de la situación y los horizontes de la intervención, como así también lo haría el ver la incidencia de la familia, grupo de pares, escuelas, comunidad, como agentes preventivos.

Es primordial intervenir en los contextos significativos del sujeto desde la prevención y no solo desde el sistema punitivo o de control, cuando ya es tarde. Aquellos que no se resuelve preventivamente en materia de políticas sociales termina siendo objeto de intervención judicial. Se requerirá tiempo para que la sociedad y sus organismos se pongan realmente en sintonía con la Protección Integral, si es que esto es posible, un buen aporte para ello es derribar las representaciones erróneas analizando la realidad delictiva en contexto y estructura. Teniendo en cuenta el discurso de sus actores protagonistas, sus palabras, como forma de democratizar los procesos. Constituirlos y reconocerlos realmente como Sujetos de Derecho.

### **Bibliografía**

- AUYERO, J. y BERTI, M.F. (2013) *La violencia en los márgenes: una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos aires. Editorial Katz.
- BALBACHAN, M. (2011) La selectividad como mecanismo necesario para la subsistencia y consenso sobre el libre mercado. Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja" - Año V, Número Especial.
- BAUMAN, Z. (2002) *Modernidad líquida*. España. Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2011) *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires. Fondo de Cultura económica.
- CANTARD, A. (2011) La cohesión social: continuidades y rupturas. Santa Fe, Argentina. Aportes al debate en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Revista anual gratuita, Nº 1.
- CHAVEZ, M (2005) Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. En Última década, no 23, dic. 2005

- GOFFMAN, E. (2006) *Estigma: La identidad deteriorada*. 1ra. Edición, 10ma. Reimpresión. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- GRASSI, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: La otra década infame*. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- KESSLER, G. (2012) Las consecuencias de la estigmatización territorial: Reflexiones a partir de un caso particular. Espacios en blanco, Serie indagaciones, vol.22, n.1.
- LARRAURI, E. (1991) *La herencia de la criminología crítica*. España. Editorial Siglo XXI.
- MCKERNAN, J. (1999) *Investigación-acción y currículum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. Madrid. Ediciones Morata S. L.
- OREJUELA, J. y ZURIANY, M. (2008) Trayectorias laborales y relacionales de profesionales de empresas multinacionales de la ciudad de Cali, Colombia. Santiago del Estero, Argentina. Revista Trabajo y Sociedad: Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. Nº 10, vol. IX.
- PUEBLA, M. D. (2005) *Democracia y Justicia Penal Juvenil. Doctrina en Intervención*. San Juan. Ed. EFU/UNSJ y PROAME/Banco Interamericano de Desarrollo.
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS SOBRE EJECUCION DE LA PENA (2014) Informe S.N.E.E.P. Disponible en página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx>
- SVAMPA, M. (2005) *La sociedad excluyente: Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires. Editorial Taurus.
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación: La búsqueda de los significados*. España. Editorial Paidós.
- VASILACHIS DE GUIALDINO, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Editorial Gedisa S.A.
- YOUNG, J y LEA J. (2001) *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Buenos Aires. Editores del Puerto.
- ZAFFARONI, E.R., ALAGIA, A., SLOKAR, A. (2005) *Manual de Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires. Editorial Ediar.
- ZIZEK, S (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. 1ra. Edición en Argentina. Buenos Aires. Paidós.